

18 /6/2021

FORMACION ETICA CIUDADANA

SABERES O TEMAS DE FORMACIÓN ÉTICA CIUDADANA Y CIENCIAS SOCIALES :

Los derechos humanos. Los derechos del niño, niña y adolescente.

TAREA

*Reflexionar sobre los derechos humanos y responder a los siguientes interrogantes:

¿Qué son los derechos humanos?

¿Cuáles son tus derechos?

¿Qué pasa si no se respetan los derechos del niño?

¿Por qué les parece que estudiar y jugar son derechos?

¿Qué derecho les parece más importante que se difunda entre los otros chicos de la escuela? Elijan uno y expliquen por qué.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

1-Leer las fotos del Manual Santillana Movimiento y realizar las siguientes actividades:

¿Qué significa.....

a) que todos los seres humanos tenemos derechos ?

b) que los derechos humanos son universales?

3) Completar las siguientes oraciones:

El derecho a la vida significa-----

El derecho a la educación asegura a todos-----

El derecho a la salud significa tener acceso a -----

El derecho a la identidad significa que-----

El derecho a la recreación comprende-----

El derecho a la libertad significa que el menor que haya cometido un delito no puede -----



realizado en 1999
menos de escuelas
de las zonas
al Hospital
Elizalde
de Buenos
en motivo
niversario
vención
al de los
el Niño por
s Unidas.

¿Qué son los derechos humanos?

Ir a la escuela, jugar en una plaza, descansar y también vacunarse... Todas esas actividades que nos parecen tan normales en nuestra vida son derechos que tenemos como personas.

Todos los seres humanos, sin importar el origen, la religión, nuestras ideas políticas, el idioma que hablemos, el sexo o el lugar donde vivimos, tenemos derechos que aseguran que podamos desarrollarnos como personas con dignidad: son los **derechos humanos**. ¿Cuáles son estos derechos? La lista es larga e incluye el derecho a la vida, a la libertad, a tener una identidad, a educarse, a expresarse, a vivir en paz, a tener alimentación, ropa, asistencia médica y vivienda adecuados, entre otros.

Los derechos humanos son así

Los derechos humanos son **universales**, es decir, nos corresponden a todas las personas por el solo hecho de ser personas. Nadie puede quitarnos estos derechos, nadie puede cuestionarlos o dejar de reconocérselos a todas las personas del mundo, independientemente de su situación social, económica, el color de su piel, su religión, lugar de origen, etcétera.

De hecho, el primer artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". Por eso, diversas instituciones y organismos internacionales establecen tratados con todos los Estados del mundo para asegurarse de que los respeten.

¿Cuáles son tus derechos?

El conjunto de derechos especiales que tienen todos los niños y las niñas del mundo están reconocidos en varios documentos, entre ellos, la **Declaración de los Derechos del Niño**, firmada en 1959 por los países miembros de la ONU y la **Convención Internacional sobre los Derechos del Niño**. A diferencia de la Declaración, la Convención es un documento que obliga a los países que la firmaron a cumplir, en la medida de sus posibilidades, con lo que establece la Declaración.

Además, a medida que surgen situaciones especiales, la Convención se completa con otros documentos, como sucedió en el año 2000, cuando se agregaron algunas propuestas para intentar evitar la participación de los menores en los conflictos armados, así como la venta y el tráfico de niños.

Los siguientes son algunos de los derechos que tienen todos los chicos:

- **El derecho a la vida.** Todos los chicos tienen derecho a vivir y deben ser protegidos para que puedan conservar su vida en situaciones de violencia, catástrofes, etcétera. También tienen que ser los primeros en ser rescatados o evacuados ante situaciones de peligro.

- **El derecho a la alimentación.** Los niños y las niñas tienen derecho a recibir una alimentación adecuada que les permita crecer sanos y desarrollarse como personas saludables. Del mismo modo, deben tener asegurado el acceso al agua potable.

- **El derecho a la educación.** Los chicos tienen derecho a una educación gratuita que les asegure a todos las mismas oportunidades de transformarse en adultos independientes, responsables, solidarios y comprometidos con las sociedades donde viven.

- **El derecho a la salud.** Las niñas y los niños deben tener acceso a los cuidados adecuados en caso de enfermedad y ser protegidos para evitarlas. Además, tanto el Estado como los padres, tienen la responsabilidad de asegurarles un ambiente sano y limpio.

- **El derecho a la identidad.** Los chicos tienen que ser inscriptos cuando nacen y deben tener un nombre y una nacionalidad. También tienen derecho a saber quiénes son sus padres y a crecer con ellos, siempre que sea posible.

- El **derecho a la recreación**. Los chicos tienen derecho a disfrutar de sus juegos y entretenimientos adecuados para su edad. Y no deberían tener que trabajar. Cuando están en edad de hacerlo, esos trabajos no tienen que impedir que continúen educándose.
 - El **derecho a la libertad**. En los casos en que algún menor de 18 años haya cometido algún delito, no puede ser privado de su libertad de manera ilegal y el Estado debe asegurarse de protegerlo.
 - Pero además, a todos los chicos se les reconocen otros derechos como el de opinar sobre sus asuntos y ser escuchados, a estar informados, a elegir su religión y sus creencias y a expresarse libremente, siempre y cuando esto no perjudique a otros.
- Estos son algunos de tus derechos, pero hay muchos más. Las autoridades públicas tienen la obligación de controlar que se respeten estos derechos. En cualquier caso, el bienestar de los niños siempre debe ser lo más importante.